

Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del Producto: SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 959800Z6UK5QZL7WFF32

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ Sí ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ No ☒ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un <u>19</u> % de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social ☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

El Fondo ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en las inversiones en cartera como su objetivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento 2019/2088, o Reglamento SFDR. La promoción de características medioambientales y sociales se ha materializado a través de la inversión en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macro tendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que pueden asociarse con objetivos medioambientales y sociales, del marco internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), por la contribución directa o indirecta de su negocio.

En el ejercicio 2023 se ha materializado la inversión en Berria Bikes, fabricante español de bicicletas de altas prestaciones, incluyendo bicicletas eléctricas, comprometido con la sostenibilidad y la descarbonización de la movilidad. Esta inversión forma parte de las inversiones medioambientalmente sostenibles del Fondo por su contribución a los objetivos ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de

transporte para la reducción del impacto y contaminación en las ciudades, además del ODS 3, Salud y bienestar, por la promoción del deporte y un estilo de vida más saludable.

El Fondo ha mantenido su inversión socialmente sostenible en Ziacom Medical, que contribuye al ODS 3 de Salud y Bienestar, mediante la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida a través de soluciones y tratamientos para la salud dental.

Asimismo, el Fondo mide su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) para demostrar su contribución a los objetivos de sostenibilidad globales, tal y como se establece el artículo 2.17 del Reglamento SFDR. La contribución a los ODS se evalúa mediante el porcentaje de capital invertido en inversiones que contribuyen a cada ODS, en relación con el capital total invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas.



El 100% de las inversiones en cartera del Fondo ha promovido las características medioambientales y sociales asociadas a al menos uno de los ODS de la macrotendencia a la que contribuyen con su negocio, destacando la promoción de medidas de eficiencia energética, la producción de energía renovable, la reducción de emisiones de CO2 o la gestión adecuada de residuos, así como la generación de empleo, la capacitación de los empleados, el fomento de la igualdad, la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, además del desarrollo del compliance penal, de códigos de conducta y canales de denuncia, y el refuerzo de los órganos de gobierno y de la función sobre las cuestiones de Sostenibilidad (o ESG, por su siglas en inglés *Environmental, Social and Governance*).

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad ?

● ¿...y en comparación con períodos anteriores?

Para evaluar la promoción de las características medioambientales y sociales, así como de las inversiones sostenibles, el Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad detallados a continuación:

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2021	2022	2023	
Implantación de Políticas de gestión Ambiental	47,3%	19,7%	28,8%	+9%
Consumo total de energía (GWh)	1,7	7,8	7,9	+3%
Consumo de energía renovable	11,4%	16,7%	0,8%	-14%
Huella de carbono (alcances 1+ 2) (tCO2e)	298	1.476	1.868	+27%
Intensidad de la huella de carbono (tCO2e/M€ ventas);	4,7	8,8	8,8	-
Plan de reducción huella de carbono	25,3%	24,2%	28,7%	+4%
Implantación de Políticas de gestión de Residuos	25,3%	67,7%	61,0%	-7%

Indicadores de sostenibilidad sociales	2021	2022	2023	
Número de empleados directos	529	978	1.186	+21%
Creación neta de empleo	87	103	204	+98%
Implantación de Políticas de Igualdad	47,3%	0,0%	45,1%	+45%
Presencia de mujeres en la plantilla (%)	64,3%	53,2%	53,5%	+0,3%
Horas de formación realizadas	1.277	4.469	6.259	+40%
Accidentes con baja	2	120	44	-63%
Accidentes mortales	0	0	0	-
Promedio días de baja por accidente	169,0	11,1	24,2	+118

Indicadores de sostenibilidad de buen gobierno	2021	2022	2023	
Porcentaje de mujeres Consejeras (%)	5,6%	8,3%	5,5%	-3%
Porcentaje de mujeres Directivas (%)	30,8%	17,5%	13,1%	-4%
Implantación de Planes de Compliance Penal	47,3%	11,7%	26,6	+15%
Implantación de Canales de denuncia	47,3%	14,2%	71,7%	+57%
Implantación de Políticas de Sostenibilidad	47,3%	0,0%	6,9%	+7%
Implantación de Políticas de Ciberseguridad	0,0%	55,8%	44,1%	-12%

La evolución de los indicadores de sostenibilidad en relación con el año anterior se justifica principalmente por la adquisición de *add-ons* complementarios a nuestras inversiones, la apertura hacia mercados internacionales y las tensiones en la cadena de suministro en algunos sectores, además de la incorporación de una nueva inversión en cartera, Berria Bikes. El progreso positivo de los indicadores se ha logrado mediante la implementación de las acciones recogidas en los Roadmaps ESG aprobados por los consejos de las inversiones en cartera. Los impactos de la crisis energética se tradujeron en una menor disponibilidad de energía renovable y un incremento de emisiones de CO2 en el alcance 2, mientras que la implantación de los planes de compliance, políticas corporativas y canales de denuncia ha generado un incremento en las horas de formación.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El Fondo tiene el objetivo de realizar inversiones sostenibles que contribuyan tanto a objetivos medioambientales, en actividades económicas no alineadas con la taxonomía, como objetivos sociales, en una proporción mínima del 30% a lo largo de la vida del Fondo.

Al inicio del ejercicio 2023, el Fondo disponía de una única inversión en cartera clasificada como inversión socialmente sostenible, Ziacom Medical, al objetivo del ODS 3 Salud y Bienestar, mediante la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida a través la innovación, el diseño y producción de implantes y el fomento de la salud dental, además de la formación continua a profesionales en las últimas novedades en técnicas y tratamientos de salud dental.

A cierre del ejercicio, el fondo mantenía la inversión anterior y además incorporó Berria Bikes, inversión medioambientalmente sostenible por su contribución principal al objetivo ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte para la reducción del impacto y contaminación en las ciudades. A cierre del ejercicio 2023 el capital invertido en inversiones calificables como sostenibles fue del

19%, mientras que el capital invertido acumulado a lo largo de la vida del fondo alcanza el 26%.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a los objetivos sociales de Salud y Bienestar (ODS 3) y medioambientales de Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), por lo que el entendimiento del Fondo es que su potencial de generar un impacto negativo significativo en el resto objetivos medioambientales o sociales es limitado. Sin embargo, para asegurar que los impactos sean evaluados y gestionados, así como garantizar la implantación de prácticas de buen gobierno, durante el proceso de due diligence previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) revisa y evalúa los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad; (b) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias; y (c) monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores, incluyendo los principales incidencias adversas (PIAs), y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual.

Durante la fase de gestión del portafolio, Suma Capital (d) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas (PIAs) y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y (e) propone los Roadmaps de ESG que incorporan las conclusiones de las due diligence de ESG con las medidas de prevención y mitigación de los posibles impactos negativos de la actividad de las inversiones en cartera, para su aprobación y seguimiento en los Consejos de las inversiones en cartera.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, las PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el proceso de *due diligence* previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias.

Durante la fase de gestión del portafolio, el Fondo monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs, y realiza su divulgación a las partes interesadas. El seguimiento de los indicadores de incidencias adversas permite al Fondo identificar los impactos negativos derivados del desempeño de las participadas, evaluar el grado de implementación de las Estrategias de Sostenibilidad aprobadas, y proponer nuevas medidas para mitigar los impactos negativos identificados.

— — — ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas ESG que incluye el desarrollo y

aprobación, por el Consejo de las sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en la cadena de proveedores.

Suma Capital monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada e incorpora indicadores de carácter social y de buen gobierno para asegurar el cumplimiento de los estándares descritos. Por ejemplo, se incluyen las métricas de exposición a empresas con evidencia de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o donde no existen políticas o mecanismos para asegurar el cumplimiento de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno.

Todas las inversiones en cartera han designado la figura del ESG Manager, responsable de liderar la implementación de la Hoja de ruta ESG y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos de la participada. Suma Capital dispone de presencia activa en todos los Consejos de las inversiones en cartera, como mecanismo de seguimiento y control.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones que promocionan características sociales y ambientales como de las inversiones sostenibles. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2021	2022	2023	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente						
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO ₂ eq)	10,2	72,2	146,6	(a) Ajustes en cartera y revisión metodología de cálculo siguiendo el GHG Protocol. Estimación de datos para NPAW, Grupo Mengual y Atrapamuebles.	(i) Revisión y cálculo emisiones operativas. Elaboración de planes de descarbonización
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO ₂ eq)	96,1	137,0	335,8	(a)	(i)
	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO ₂ eq)	No disponible	No disponible	10.105,5	(b) Cálculo del alcance 3 para todas las inversiones en cartera, a excepción de: NPAW, Grupo Mengual y Atrapamuebles.	(ii) Revisión y cálculo del alcance 3 para todas las inversiones en cartera
	Emisiones totales de GEI (tCO ₂ eq)	106,4	320,9	10.585,3	(a), (b)	(i), (ii)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO ₂ eq./M€)	2,6	2,5	108,3	(a), (b)	(i), (ii)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO ₂ eq./M€ ventas)	4,6	12,2	297,1	(a), (b)	(i), (ii)
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	-	-	-	El Fondo, por criterios de exclusión, no invierte en empresas activas en combustibles fósiles	-

5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	88,6%	83,3%	97,8%	Reducción consumo de energía renovable por crisis energética: menor disponibilidad y escada de precios.	Implantación de planes de descarbonización y consumo de energía renovable
	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	-	-	-	Las inversiones en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh/M€)	0,00	0,06	0,05	Cinco de las nueve inversiones son en sectores con alto impacto climático según el Reglamento (CE) 1893/2006	Monitorización de los consumos y análisis de medidas de eficiencia energética
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	-	-	-	Las inversiones en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,00	0,01	0,02	La nueva inversión del ejercicio genera residuos peligrosos fruto de su actividad habitual	Monitorización de los residuos
Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno						
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE.	-

11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	52,7%	100,0%	90,8%	Iniciativas en proceso en todas las inversiones en cartera con Roadmaps ESG aprobados.	Aprobación en el Consejo de un paquete de Políticas ESG, así como de los planes de Compliance Penal y de los mecanismos de canales de denuncia.
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	3,2%	2,7%	1,6%	-	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de no discriminación.
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	3,9%	5,6%	4,7%	El peso de las inversiones con menor proporción de mujeres se ha incrementado	Medidas incluidas en los Roadmaps ESG para la incorporación de Consejeras.
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	-	-	-	El Fondo, por criterio de exclusión, no invierte en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-

Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro		2021	2022	2023	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente							
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París		74,7%	75,8%	71,4%	(c) Ajustes en cartera y revisión metodología de cálculo siguiendo el GHG Protocol.	(iii) Elaboración de planes de descarbonización para los alcances 1, 2 y 3.
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable	Gas Natural (GWh)	0,0	0,73	0,84	(d) Ajustes en cartera y revisión fuentes de datos. Estimación de datos para NPAW, Grupo Mengual y Atrapamuebles.	(iv) Implementación medidas de eficiencia energética y ahorro.
		Gasolina (GWh)	0,10	0,05	0,20	(d)	(iv)
		Gasóleo (GWh)	0,0	1,16	1,22	(d)	(iv)
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno							
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (accidentes/M€)		0,02	0,23	0,12	-	-
3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (días/M€)		3,64	4,43	2,97	-	-
7. Incidentes de discriminación	Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (denuncias/M€)		0	0	0	-	-
	Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (sancione/M€)		0	0	0	-	-



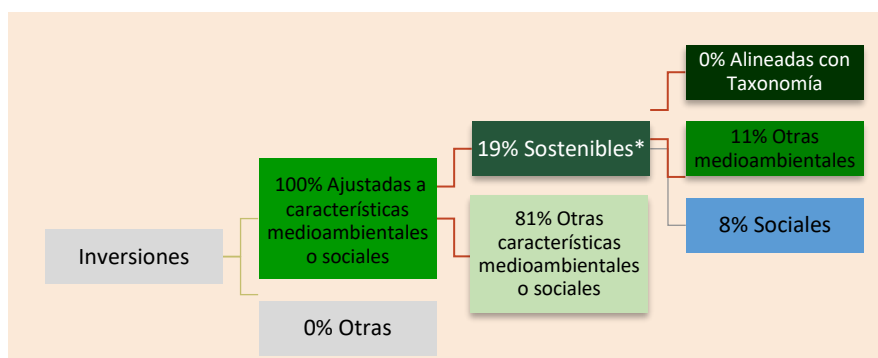
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Grupo de Interiores GTH (Gunny&Trentino)	Comercio al por mayor	33%	España
A Contracorriente Films	Información y Comunicaciones	33%	España
Nice People at Work (NPAW)	Información y Comunicaciones	16%	España
Turris Panem (Turris)	Comercio al por menor	19%	España
Berria Bikes	Industria Manufacturera	40%	España
Go Enforce Talent (Grupo Go)	Actividades profesionales, científicas y técnicas	31%	España
Ziacom Medical (Ziacom)	Comercio al por mayor	33%	España
Alianza Mengual Group (Grupo Mengual)	Comercio al por mayor	37%	España
Grupo Arvamax (Atrapamuebles)	Comercio al por menor	33%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



*Mediante la inversión en las sociedades Grupo Implika, Ziacom Medical y Berria Bikes el Fondo ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 26%.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Este Fondo es un producto de inversión centrado en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macro tendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que están asociadas con los objetivos medioambientales y sociales del marco internacional de los ODS. La distribución de las inversiones en cartera realizadas por el Fondo por sectores y subsectores (CNAE) es la siguiente:

Sectores y Subsectores	Distribución (%)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,3%
Agencias de publicidad	9,3%
Comercio al por mayor	38,0%
Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	20,2%
Comercio al por mayor de máquinas herramienta	10,0%
Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	7,8%
Comercio al por menor	20,0%
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	9,2%
Comercio al por menor por correspondencia o Internet	10,8%
Información y Comunicaciones	22,1%
Actividades de exhibición cinematográfica	11,8%
Actividades de programación informática	10,3%
Industria Manufacturera	10,5%
Fabricación de otro material de transporte	10,5%



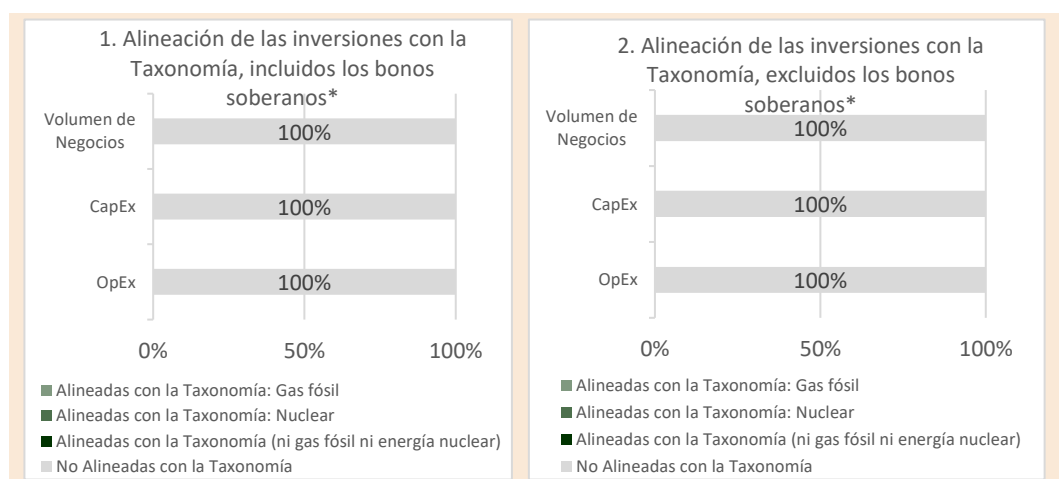
¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, es decir que: (a) cumpla con los criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales definidos en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía, (b) cumpla con los criterios de no causar daño significativo al resto de objetivos ambientales, (c) cumpla con los criterios de mínimas salvaguardas sociales, y (d) cumpla con los criterios técnicos de selección de la actividad económica. A la fecha del presente documento, el porcentaje de alineación del Fondo con la Taxonomía es cero.

El Fondo ha definido una proporción mínima del 30% en inversiones sostenibles, medioambientales, no alineadas con la Taxonomía, o sociales, a lo largo de la vida del Fondo. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No



**El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.*

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación en actividades de transición y facilitadoras es cero. El Fondo no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles en actividades de transición y facilitadoras. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El Fondo no había realizado inversiones que pudieran tener la consideración de sostenibles conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación es cero.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio 2023, el Fondo disponía de una única inversión en cartera medioambientalmente sostenible, Berria Bikes, representando una proporción del 11% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre del ejercicio 2023, el Fondo disponía de una única inversión en cartera socialmente sostenible, Ziacom Medical, representando una proporción del 8% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado inversiones calificables como Otras. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El Fondo, conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha desarrollado las siguientes actuaciones con el objetivo de contribuir a la promoción de características medioambientales y sociales, y a los objetivos de inversión sostenible definidos:

- Revisión y mejora del proceso de reporting ESG trimestral y anual sobre los aspectos de sostenibilidad, incluyendo el reporting de PIAs y de las salvaguardas sociales mínimas.
- Revisión e implantación de Planes de Compliance Penal, incluyendo el desarrollo de políticas internas, códigos de conducta y canales de denuncia.
- Revisión e implantación de Planes de Igualdad, incluyendo políticas internas de igualdad de oportunidades y no discriminación, protocolos de acoso y canales de denuncia.
- Revisión y mejora del cálculo de la huella de carbono de las inversiones en cartera para los alcances 1 y 2, y ampliación del cálculo de las emisiones al alcance 3, la cadena de valor, así como incorporación de las nuevas inversiones y add-ons al perímetro de cálculo. El Fondo calcula las emisiones de CO₂eq. de su cartera a través de una plataforma *cloud* desde 2021.
- A cierre del ejercicio 2023, el 44% de las inversiones en cartera disponía de un Roadmap ESG aprobado por el Consejo de administración de la compañía invertida. Los contenidos de los Roadmaps ESG incluyen un plan de contingencias ESG (corto plazo) y una Estrategia ESG (medio plazo). Su contenido se basa en los hallazgos y recomendaciones de los diferentes análisis sobre los impactos en Sostenibilidad realizados: análisis preliminares de Suma Capital, los resultados de la Due Diligence ESG elaborada por un experto independiente y las recomendaciones del Comité de Inversiones. Las iniciativas aprobadas incluyen acciones para la mitigación de riesgos, palancas de oportunidades para la creación de valor, así como objetivos cualitativos y cuantitativos y metas a alcanzar durante el período de inversión para la promoción de las características medioambientales y sociales objetivo del Fondo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

No ha designado un índice de referencia para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

● ***¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?***

Información no aplicable al Fondo.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?***

Información no aplicable al Fondo.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

Información no aplicable al Fondo.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

Información no aplicable al Fondo.